



RED COMPARTIDA

✕ @laprensaoem

✉ redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

RED COMPARTIDA | Pacto de civilidad

¿Por qué las dirigencias del PAN, PRI y PRD de la CDMX quieren un pacto de civilidad? ¿Qué fue lo que pasó en las campañas que se pusieron a buscar protección? Bueno, oficialmente lo que argumentan es que hay un enrarecido clima político, la realidad es que han captado a un montón de brigadas callejeras quitando de manera indiscriminada propaganda en las calles y, además, han ocurrido varias amenazas en contra de los candidatos y las condiciones podrían empeorar porque el 31 de marzo comienza la disputa por las 16 alcaldías, las concejalías y los 33 distritos electorales y todos quieren espacio en la calle para propaganda. Lo que nos dicen es que muchas veces las brigadas de la oposición son amedrentadas por pandillas que llegan a los lugares de reunión o a las camionetas donde está la propaganda y no permiten la colocación de pendones o, peor aún, los bajan.

Cheque este dato. El candidato morenista a una diputación en el Distrito X de la CDMX, Ulises Labrador, se le fue encima a la estrategia de seguridad que se aplica en la capital del país, sobre todo en la alcaldía Miguel Hidalgo, que es por donde busca llegar a su diputación, hasta aquí todo está bien, pero el problema es que justo ese tema es responsabilidad de la administración local, del jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres. No se va contra el programa de la alcaldía, sino los esquemas de seguridad locales. Esa crítica tiene ya varios días y sus asesores le recomendaron hacer un video en sus redes sociales y en él asegura que tiene ya un mapa de las zonas y calles donde urge reforzar la presencia policiaca, bueno, pues de nuevo son zonas a cargo de la SSC, la corporación que encabeza Pablo Vázquez, titular de seguridad.



Que conste que el presidente lo dijo. Y es que resulta que en Palacio Legislativo se sienten agradecidos con López Obrador, ya que, nos cuentan, nadie estaba tratando siquiera de leer y asistir a las reuniones para avalar las reformas presentadas el pasado 5 de febrero. Nos dicen que en Morena pues andan en las campañas y la oposición no va a dar cheques en blanco y menos en temas como seguridad, pensiones y claro, Poder Judicial. Nos cuentan que se expuso el tema tal cual con el líder de bancada, quien lo escaló con el partido. “En este momento, todos están viendo elecciones, reelecciones y quedar bien en sus distritos por encima del trabajo legislativo”, es bueno saberlo, ya que tras la jornada electoral, muchos no querrán retomar un periodo extraordinario de sesiones.

En Veracruz hay voces que indican que todo está dicho y que Rocío Nahle había ya ganado las elecciones y por eso su política de cerrarse como un ostión le funciona, esto a pesar de que la candidata Claudia Sheinbaum quiere saber en realidad cómo van las cosas. En Morena olvidan que aún no inician las campañas y que José Yunes Zorrilla con el Frente, van por todo para recuperar el puerto. El equipo de Nahle se encuentra recomendando a la candidata de Morena que para evitar enfrentamientos innecesarios, se vaya descartando la asistencia a los debates.

Por otro lado, y es parte de las cosas que se requieren aclarar con Nahle, es medir al electorado y si de verdad se encuentra molesto por los resultados del gobierno de Cuitláhuac García, quien por cierto nos dicen, se encuentra nervioso por todo el escenario político en el estado. A unos días de iniciar todo, la competencia se antoja cerrada y no hay un candidato por encima de otro en la carrera por la Gubernatura.

Pues la Sala Superior del TEPJF confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero que declara inexistente la omisión legislativa atribuida al Congreso local respecto a la regulación del voto y la elegibilidad de las personas migrantes guerrerenses residentes en el extranjero para todos los cargos de elección popular a nivel estatal. La magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, determinó que no existe un mandato expreso que obligue al Congreso local a regular los derechos político-electorales de los migrantes respecto a todos los cargos de elección popular en la entidad.